



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código FDE PL-34 v 01

Página 1 de 12

Seguimiento No. 1

Fecha 15 de mayo de 2018

PROCESO	Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma Mapa de Riesgos de Corrupción				Acciones		
	Causa	Riesgo	Control (Acciones)	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones			
RECTORIA	Velar por la seguridad de los documentos e información y bienes de la Oficina de Rectoría	Possibilidad de pérdida de documentos, acceso de otras personas a información confidencial, pérdida de objetos, propios de la Oficina.	Solicitar una modificación en la distribución física ara evitar la exposición de documentos.	ABRIL	16 May	50%	A la fecha se adecuo el archivo para salvaguardar la correspondencia y se cerraron las entradas de acceso por Secretaria General y por la sala de juntas de Rectoría para evitar el acceso de personas a información confidencial y correr el riesgo de pérdida	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.			
SECRETARÍA GENERAL	Expedir certificaciones, constancias, autenticaciones, Fondos Negros, Actas de Grado y Duplicados de Diplomas y verificación de títulos sin consignación para favorecimiento de un tercero.	Possibilidad de recibir dineros en efectivo para favorecimiento de terceros	Sistematización del cobro de los items	ABRIL	16 May	30%	A la fecha se evidencia la reubicación del puesto de Trabajo del funcionario encargado de realizar los diplomas.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.			
SECRETARÍA GENERAL	Expedir diplomas falsos	Possibilidad de falsificar e imprimir diplomas para favorecimiento de terceros	Solicitar sistema de seguridad	ABRIL	16 May	50%	A la fecha ya se encuentra el personal contratado para las funciones propias de la dependencia, como se evidencia en los contratos.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.			
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Mal tratamiento de la información	Possibilidad de ocultar, adulterar o desaparecer información para beneficio propio o de un tercero.	Solicitar auditoría por parte de Control Interno de Gestión , sobre la veracidad de la información física y digital	ABRIL	16 May	50%	A la fecha se solicitó la auditoria a la Oficina de Control Interno de Gestión con el fin de verificar la información Física y digital.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.			
CIERA	Desconocimiento de la normatividad, Intereses Personales	Possibilidad de mal manejo de la caja menor para beneficio propio o a un tercero.	Solicitar auditorías semestralmente por parte de Control Interno de Gestión	ABRIL	16 May	30%	A la fecha se solicitó auditoria.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.			



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código FDE-PL-34 v.01
Página 2 de 12

Seguimiento No.	1						Fecha	16 de mayo de 2018
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINAN	Exceso de poder o autoridad	Possibilidad de incluir en las invitaciones, proceso para la adquisición de bienes y servicios, información que beneficia en el futuro proceso de selección a una persona determinada.	Revisión por parte del ordenador del gasto de las invitaciones.	ABRIL	16-May	33%	A la fecha se evidencia que el ordenador del gasto ha delegado la revisión de las invitaciones al asesor jurídico externo y todos los procesos son verificados por el asesor.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Realizar una mala planificación para intereses personales	Possibilidad de adelantos y modificaciones a los contratos para favorecimiento propio o de un tercero	Tramitar únicamente las solicitudes de adelantos o modificaciones de los contratos realizados por los supervisores	ABRIL	16-May	33%	A la fecha se evidencia que las adelantos generadas corresponden a modificaciones de los terminos basado en adaptaciones verificadas por el asesor jurídico externo	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Transmitir información errada de los hechos institucionales.	Possibilidad de ocultar, no corroborar o desviar la información a conveniencia de terceros	Toda la información que se presente sobre la institución y que se amerite ser difundida por nuestros medios oficiales es revisada y autorizada por el Director (a) de la Oficina de Comunicación y Prensa.	ABRIL	16-May	35%	A la fecha se evidencian 58 correos electrónicos en el que se observa que la Directora de la Oficina de comunicación y Prensa autoriza la respectiva publicación o difusión.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
DÉMICA	Manipulación de la información por parte del funcionario a cargo	Possibilidad de admitir aspirantes que no cumplen con los requisitos para favorecimiento de un particular.	Verificación semestral aleatoria por parte de Control Interno de Gestión para el cumplimiento de requisitos de los aspirantes a grado de las distintas modalidades de educación superior.	ABRIL	16-May	20%	El proceso de recepción de documentación de los aspirantes a estudios de pregrado ya fue realizado por la Oficina de Admisiones, Registro y Control, la cual cuenta con información requerida para la realización de la auditoría a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión. Dicha verificación se encuentra en ejecución por parte de la Oficina encargada	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código FDE-PL-34 v.01
Página 3 de 12

Seguimiento No.	1	Fecha	16 de mayo de 2018	
GESTIÓN ACADEMICA	<p>Incumplimiento en las fechas establecidas en el calendario académico para registro de notas</p>	<p>Posibilidad de riesgo extemporáneo de notas sin justa causa</p>	<p>Una Auditoría semestral por parte de la oficina de Control Interno de Gestión a los registros que han sido extemporáneos y que han tenido cambios.</p>	<p>ABRIL</p> <p>16 May</p> <p>0%</p> <p>La presente auditoría será realizada por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión después de haber transcurrido el primer corte académico y el registro de notas, estas fechas ya han sido establecidas en el calendario académico 2018-1.</p> <p>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</p>
	<p>En la institución se han presentado situaciones en las que estudiantes buscan adulterar sus resultados en diferentes cursos.</p>	<p>Posibilidad de adulteración de los registros de seguimiento (calificaciones) de estudiantes en el aula virtual.</p>	<p>Encuesta de seguimiento a los docentes para evidenciar posibles modificaciones en el registro de calificaciones.</p>	<p>ABRIL</p> <p>16-May</p> <p>0%</p> <p>Por no haber terminado el primer corte del periodo académico 2018-1 no se evidencian avances en la actividad planteada.</p> <p>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</p>
	<p>Entregan certificaciones y constancias sin el cumplimiento de los requisitos</p>	<p>Posibilidad de realizar certificaciones y constancias omitiendo requisitos para favorecimiento particular o de un tercero.</p>	<p>Realizar verificaciones semestrales aleatorias sobre las constancias y certificados expedidos por parte del Director de Admisiones, Registros y Control.</p>	<p>ABRIL</p> <p>16-May</p> <p>0%</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2018 se han realizado constancias y certificados de diferentes temas pero al momento no se ha realizado un consolidado general del número de estas elaboradas</p> <p>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</p>
	<p>Manipulación malintencionada por omisión o inconsciente de la información</p>	<p>Posibilidad de manipulación de la información e Incumplimiento de los requisitos para optar el título profesional para favorecimiento propio o de terceros</p>	<p>Verificación aleatoria semestralmente por parte del director de la Oficina de Registro y Control a los aspirantes a grado de las distintas modalidades de educación superior.</p>	<p>ABRIL</p> <p>16 May</p> <p>50%</p> <p>La revisión de documentación a los estudiantes aspirantes a optar un título profesional en el primer trimestre de 2018 se realizó por la funcionaria encargada por parte de la Oficina de Registro y Control la señora Ludy Rosas, de la cual se anexa consolidado, quedando pendiente el informe, teniendo en cuenta que los grados fueron celebrados días antes al mes de mayo de 2018.</p> <p>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</p>
GRANJA EXPERIMENTAL VILLA MARINA	<p>Falta de ética del profesional a cargo. Inadecuada aplicación de los procedimientos relacionados con el uso de los dineros.</p>	<p>Posibilidad de inadecuado manejo de los dineros públicos para fines personales o a favor de terceros.</p>	<p>Solicitar a la Oficina de Control Interno de Gestión realizar auditorías internas al proceso.</p>	<p>ABRIL</p> <p>16 May</p> <p>0%</p> <p>A la fecha no se ha enviado la solicitud a la Oficina de Control Interno de Gestión de la respectiva auditoría al proceso.</p> <p>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</p>



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código	FDE-PL-34 v.01
Página	4 de 12

Seguimiento No.	1		Fecha	16 de mayo de 2018		
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (Vicerrectoría)	Falta de implementación de la normatividad	Possibilidad de plagio de obras y productos de investigación ajenas, presentadas como propias por parte de los funcionarios o docentes para beneficio propio o de terceros	Se presentará la propuesta al Consejo Académico, con el fin de que sea aprobada, implementación de la norma en la Universidad	20%	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.	
	Falta de control en la información a ingresar en cada CVIAC y GRUPLAC.	Possibilidad de falsedad en la información consignada en el GRUPLAC y CVIAC para favorecimiento de terceros.	CVIAC y GRUPLAC con la información al 100% corregida.	40%	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.	
	Falta de Objetividad a la hora de seleccionar a los admitidos y aplicar descuentos.	Possibilidad de Otorgar beneficios (Descuentos) por parte de los comités curriculares para favorecimiento propio o de terceros.	Realizar control a actas de Comité Curricular constatando la asignación de descuentos tanto de docentes como de empleados con apoyo de la dependencia de Talento Humano.	35%	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.	
	Incumplimiento del calendario Académico, Aceptación de Estudiantes en programas de posgrado que no completan los cupos.	Possibilidad de realización de pagos de inscripción, matrícula y derechos de grado a cuentas bancarias de particulares para beneficio propio o de terceros.	Ajuste en el aplicativo para que no permita realizar pagos manuales, todo pago debe ser realizado mediante la liquidación generada en el sistema.	50%	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.	
GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL (OFICINA DE APOYO Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO)	Manejo y acceso indebido a la base de datos, información y hojas de vida proporcionada por los egresados de la Universidad de Pamplona	Possibilidad de la manipulación de exclusividad para postular las hojas de vida a las ofertas laborales publicadas por las diferentes entidades y empresas. Y Utilización de datos personales de egresados para fines ajenos a la academia.	Revisión y ajuste del portal institucional para poner en funcionamiento la bolsa de empleo, ajustándola a la normatividad actual y el respectivo permiso del Ministerio de Trabajo.	50%	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.	
	que en la contratación no se coloque una cláusula de confidencialidad.	Possibilidad de fuga de información en los concursos.	Solicitar las cláusulas cada vez que se realicen los procesos.	33%	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.	
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (Posgrados)	Falta de Objetividad a la hora de seleccionar a los admitidos y aplicar descuentos.	Possibilidad de Otorgar beneficios (Descuentos) por parte de los comités curriculares para favorecimiento propio o de terceros.	ABRIL	16-May	50%	A la fecha se trató mediante acta 007 todos los pagos se realicen únicamente con la intervención de pagaduría y tesorería con el fin de no recibir más pagos manuales.
			ABRIL	16-May	35%	Mediante Acta 007 del Se estableció que ninguna de las actas de Comité Curricular no se reciben no se reciben actas sin las firmas completas y adicional se realizó la intervención del Director de Control Interno
GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL (OFICINA DE APOYO Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO)	Manejo y acceso indebido a la base de datos, información y hojas de vida proporcionada por los egresados de la Universidad de Pamplona	Possibilidad de la manipulación de exclusividad para postular las hojas de vida a las ofertas laborales publicadas por las diferentes entidades y empresas. Y Utilización de datos personales de egresados para fines ajenos a la academia.	ABRIL	10-May	33%	A la fecha se están realizando en los contratos de las ordenes de prestación de servicios como se evidencia en la cláusula novena
			ABRIL	16-May	50%	A la fecha se evidencia la Resolución del Ministerio de Trabajo respecto del funcionamiento de la bolsa.



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código	FDE PL-34 V 01
Página	5 de 12

Seguimiento No.	Fecha							16 de mayo de 2018
1	Que no se lleve una planeación bni seguimiento a los proyectos del SGR.	Posibilidad del mal manejo de los recursos del SGR.	Solicitar las cláusulas cada vez que se realicen los procesos.	ABRIL	16 May	33%	A la fecha se están realizando en los contratos de las órdenes de prestación de servicios como se evidencia en la cláusula novena	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	no llevar un orden de la planeación y el debido control del centro de seguimiento a convenios.	Posibilidad del incumplimiento o sanciones para volver a contratar.	Solicitar las cláusulas cada vez que realicen procesos.	ABRIL	16 May	33%	A la fecha se están realizando en los contratos de las órdenes de prestación de servicios como se evidencia en la cláusula novena	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL (CENTRO DE PROMOCION SOCIAL VILLA MARINA)	Manejo de dineros en efectivo por los servicios prestados en la sede social como: entrada, camping, estada en cabañas)	Posibilidad de inadecuado manejo de los dineros públicos para fines personales o a favor de terceros	1. Solicitar a la Oficina de Control Interno de Gestión auditorías Internas 2. Implementación del un datatono	ABRIL	16 May	50%	A la fecha se evidencia la implementación del datatono y la prestación del servicio al ingreso solo con recibo.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Captación de dineros producto servicios prestados por la dependencia.	Posibilidad de exigir ayudas económicas a la comunidad beneficiaria del servicio.	Visitas esporádicas en los lugares de realización de las actividades.	ABRIL	16 May	50%	A la fecha se realizan los las diferentes visitas a los grupos culturales y deportivos y se evidencia el informe.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
BIENESTAR UNIVERSITARIO	Asignación de apoyos socioeconómicos a Estudiantes a través de descuentos por pertenecer a equipos deportivos y grupos culturales por parte de los Directores de grupo y entrenadores	Posibilidad del tráfico de influencias por parte de los Directores de grupo y entrenadores de Equipos deportivos.	supervisión y seguimiento por parte del líder del proceso sin previo aviso a los líderes de área con relación a los eventos deportivos y culturales autorizados.	ABRIL	16 May	33%	A la fecha se realizan las vistas esporádicas a los líderes de cada área.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Carencia de control en la entrega de materiales de obra, eléctricos, de datos y demás que hacen parte del proceso de mantenimiento de infraestructura física y tecnológica.	Posibilidad de favorecimiento de intereses propios o particulares por apropiación de elementos nuevos y usados	Aplicación del formato FGI-51 "Asignación de Materiales y Herramientas" cada vez que se haga entrega de material	ABRIL	16 May	33%	Se evidencia que el formato se aplica cada vez que se hace entrega del material.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código	FDE-PL-34 v.01
Página	6 de 12

Seguimiento No.	1	Fecha	16 de mayo de 2018	
RECURSOS FÍSICOS	No existe un control para verificar que los repuestos que son cambiados a cada uno de los vehículos como parte del mantenimiento estén defectuosos o realmente se justifique su cambio.	Según la programación de mantenimiento preventivo del parque automotor se realizó inventario de repuestos cambiados y se conservara en depósito con evidencias fotográficas. Se envió a la supervisora del contrato trimestralmente un informe con los cambios de repuestos realizados.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.	
	Falta de control en la entrega de combustible a los vehículos que hacen parte del parque automotor de la universidad	Posibilidad de entrega de combustible a particulares para favorecer intereses propios.	se realizaron informes trimestrales evidencia fotográfica del antes y después de cada tanqueada y el kilometraje después de cada recorrido	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Duplicidad en la información	Realizar auditoría semestral por parte de la Oficina de Control Interno de gestión, sobre el trámite de la correspondencia institucional.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.	
	Venta y distorsión de Información	Posibilidad de Cobro por realización de trámites para beneficio propio o de un tercero.	Se implementará un sistema de radicados y consecutivos que permita llevar control de la documentación saliente y entrante.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
GESTIÓN DE LABORATORIOS	Falta de control.	Posibilidad de pérdida de materiales, reactivos y equipos de laboratorio por hurto	Solicitudes de revisión aleatoria por parte de la Oficina de Atención de los Inventarios de laboratorios. Informes semestrales por parte de los auxiliares de laboratorio los cuales son entregados a la Coordinación.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Utilización de software malintencionado para afectar el desarrollo de los productos elaborados por el proceso	Posibilidad de daño o eliminación intencional de archivos fuentes o información crítica para el proceso	Se verifica que no halla software malicioso en los equipos y se mantienen los protocolos de seguridad tanto físico como digital.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.

ETOS Y CONTENIDOS J RED	ABRIL	16 May	33%	A la fecha se ha realizado una auditoría sobre el control del software instalado.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	ABRIL <td>16 May <td>30%</td> <td>Los informes por parte de los auxiliares de laboratorio son entregados semestralmente.</td> <td>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</td> </td>	16 May <td>30%</td> <td>Los informes por parte de los auxiliares de laboratorio son entregados semestralmente.</td> <td>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</td>	30%	Los informes por parte de los auxiliares de laboratorio son entregados semestralmente.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	ABRIL <td>16 May <td>50%</td> <td>A la fecha ya se encuentra implementado el sistema de radicados internos y externos como se evidencia</td> <td>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</td> </td>	16 May <td>50%</td> <td>A la fecha ya se encuentra implementado el sistema de radicados internos y externos como se evidencia</td> <td>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</td>	50%	A la fecha ya se encuentra implementado el sistema de radicados internos y externos como se evidencia	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	ABRIL <td>16 May <td>0%</td> <td>A la fecha no se evidencia la solicitud de auditoría a la Oficina de Control Interno de Gestión.</td> <td>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</td> </td>	16 May <td>0%</td> <td>A la fecha no se evidencia la solicitud de auditoría a la Oficina de Control Interno de Gestión.</td> <td>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</td>	0%	A la fecha no se evidencia la solicitud de auditoría a la Oficina de Control Interno de Gestión.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	ABRIL <td>16 May <td>0%</td> <td>A la fecha se encuentra para enviarse el informe, teniendo en cuenta que es semestral.</td> <td>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</td> </td>	16 May <td>0%</td> <td>A la fecha se encuentra para enviarse el informe, teniendo en cuenta que es semestral.</td> <td>Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</td>	0%	A la fecha se encuentra para enviarse el informe, teniendo en cuenta que es semestral.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código	FDE-PL-34 v.01
Página	7 de 12

Seguimiento No.	1	Fecha	16 de mayo de 2018
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESCENARIOS, OBJETIVOS MULTIMEDIALES BASADOS EN...	Deficiencias en el manejo documental y de archivos	Se realizarán copias de seguridad semestrales del proceso.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Posibilidad de pérdida de información valiosa para el proceso para favorecer intereses particulares.		
CONCEPCIÓN, ELABORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y TRANSICIÓN DE SOLUCIONES DE APLICATIVOS EMPRESARIALES Y DE MISIÓN CRÍTICA ESPECÍFICA	Tráfico de influencias en listas de asistencia a capacitación	Se verificará constantemente los listados de las capacitaciones para que estos concidan.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Inclusión de componentes en el software por parte de los funcionarios del área tecnológica.	Aplicar mecanismos para la verificación de los componentes liberados en cada una de las versiones.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
CAPACITACIÓN Y APOYO POSTVENTA	Apoyo a los controles existentes en la asignación de roles a usuarios; no facultados para realizar las actividades asociadas a los permisos otorgados, por no verificar la autenticidad del solicitante o por aceptación de sobornos.	1. Seguimiento a los correos que envía la funcionalidad de Vortal cada vez se asigne un rol a un usuario que contenga una funcionalidad crítica 2. Envío de comunicación a las Oficinas para que soliciten oportunamente el retiro de roles a las personas que finalizan su contrato con la institución	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Ortografía e información de soportes de las cajas menores	Revisión y firma al formato FGP 26 Acta de Legalización por parte de la líder del proceso al momento de causar el reembolso de las Cajas Menores con los documentos soportes	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	Trámite certificados de Disponibilidad Presupuestal sin su respectivo autorizado	Realizar una auditoría semestral al proceso de certificados de disponibilidad presupuestal por parte de la oficina de control interno de Gestión	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Posibilidad de manipulación de información de forma fraudulenta sobre el aplicativo de la Universidad de Pamplona para favorecimiento de terceros	Posibilidad de realizar trámites de los certificados de Disponibilidad Presupuestal sin soporte para favorecimiento de terceros.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código	FDE PL-34 V 01
Página	8 de 12

Seguimiento No.	1						Fecha	
PAGADURÍA Y TESORERÍA	Subir un pago de matrícula financiera a un usuario sin el respectivo soporte	Possibilidad de subir pagos manuales de matrículas financiera sin soporte para favorecimiento de terceros.	Solicitar a control interno de gestión auditorías semestrales para los pagos que se suben de forma manual	ABRIL	16 May	50%	A la fecha se envió correo de fecha 8 de marzo de 2018 a la Oficina de control interno de Gestión, manifestando que se realizara entre el 4 y 18 de Abril y a la fecha se encuentra a la espera de respuesta.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Pagos sin soportes, y sin autorización en portales bancarios	Possibilidad de realizar pagos para beneficio de un tercero	Se realiza un verificación y seguimiento mensual por parte del grupo conciliador donde se evidencia los retiros de dinero sin el egreso o sin registro en contabilidad	ABRIL	16 May	10%	A la fecha el grupo de conciliaciones ha realizado las conciliaciones del mes de Enero.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Emisión de concepto jurídico legales	Possibilidad de manipulación de la información en aras de favorecer a un grupo determinado de personas o a una persona en particular.	1. Solicitar al CIADTI la creación de un icono en la plataforma de correspondencia interna para la solicitud de conceptos 2. Darle respuesta en orden de llegada	ABRIL	16 May	25%	Se evidencia que se le da respuesta a las solicitudes en orden de llegada.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Cobro coactivo	Possibilidad de omisión por parte de funcionario para favorecer a un tercero dejando prescribir la acción y no iniciarla antes de los 5 años permitidos para que opere este medio.	1. Solicitar una Auditoría semestral para el proceso de Cobro Coactivo por parte de control interno de gestión 2. Revisión por parte del líder del proceso a los términos para evitar la prescripción de la acción	ABRIL	16 May	20%	A la fecha se evidencia que se realiza el control al proceso de cobro coactivo por parte del asesor jurídico externo para evitar la prescripción.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
ASESORÍA JURÍDICA	Liquidación de contratos	Possibilidad de cobro por realización del trámite para elaborar el acta de liquidación del contrato, para agilizar el pago de la última factura al contratista (proveedor) sujeta a la firma del acta de liquidación	1. Solicitar de la Implementación de un aplicativo para verificar cuanto tiempo se esta tomando la oficina al realizar el tramite de liquidación de contratos 2. Reglamentación del proceso en el SIG	ABRIL	16 May	0%	A la fecha no se evidencia avances en la actividad	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Elaboración de contratos de arrendamiento	1. Possibilidad de manipulación de los documentos faltantes dentro de los requisitos previos para la suscripción del contrato de arrendamiento en lo que llamamos la etapa pre-contractual. 2) Possibilidad de favorecimiento a un proponente falsificando los documentos requeridos por parte de la universidad.	Solicitar a Control interno de Gestión una auditoría semestral aleatoria a los contratos que se encuentran en la etapa pre-contractual que cumplan con lo establecido en el procedimiento del SIG.	ABRIL	16 May	0%	A la fecha no se evidencia solicitud a la Oficina de Control interno de Gestión de la auditoría.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código FDE-PL-34 v.01

Página 9 de 12

Seguimiento No.	1						Fecha	16 de mayo de 2018	
	Cultura Organizacional	Desconocimiento de la Normatividad existente	Procedimientos, Políticas y Procesos	Definición de actividades de control y verificación contemplados en los Procedimientos vigentes, relacionados con la vinculación de personal docente y administrativo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales, de estudio y experiencia definidos en el procedimiento, guía o instructivo establecido según corresponda.	ABRIL	16 May	25%	A la fecha se evidencia la elaboración de un formato en borrador denominado "Lista de chequeo- Vinculación Docentes Ocasionales".	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Asignación de roles dentro del sistema de información a varios servidores.	Inexistencia de mecanismos de control y Auditoría de la Nómina.	Definición de actividades de control y verificación contemplados en el procedimiento actual de liquidación de Nómina, con el fin de efectuar la revisión de la nómina teniendo como soporte y apoyo las novedades y la nómina del periodo anterior.	Solicitud de procesos de auditoría trimestral al proceso de Control Interno, cuyo alcance sea el proceso de liquidación de la Nómina de personal docente y administrativo.	ABRIL	16 May	0%	A la fecha no se han empezado a ejecutar las acciones. Se ajustará el procedimiento PCH-02. Elaboración y Auditoría de la nómina y de igual forma se solicitará a la Oficina de Control Interno de Gestión auditoría al proceso de liquidación de la nómina del personal docente y administrativo.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Elaboración de Certificados Laborales de forma Manual.	Alto volumen de solicitudes para la elaboración de Certificados Laborales.	Certificaciones elaboradas por el técnico ó Auxiliar Administrativo, revisada y visada por parte del Asesor Jurídico o Judicante.	Elaborar proceso de referenciación aleatoria periódica para comprobar la validez de la información presentada por el personal docente y administrativo de la institución.	ABRIL	16 May	33%	A la fecha se evidencia la implementación del visado y revisión por parte del Asesor Jurídico o Judicante de cada una de las certificaciones expedidas por le técnico y/o auxiliar administrativo.	Se recomienda dar cumplimiento a las acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Falta de controles en la revisión de los requisitos de vinculación	Amiguismo o influencia de un particular	Possibilidad de validar información como títulos académicos, experiencia y producción académica que resulte falsas dado que no existen controles suficientes para determinar la validez de los documentos aportados.		ABRIL	16 May	0%	A la fecha no se ha adelantado la acción.	Se recomienda dar inicio a la acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código

FDE-PL-34 v.01

Página

10 de 12

Seguimiento No.	1						Fecha	16 de mayo de 2018
	<p>Desconocimiento de la Normatividad Interna.</p> <p>Desconocimiento de los procedimientos existentes.</p> <p>Reducción tiempo para la validación y control de la información de la Norma</p>	<p>Possibilidad de asignación de puntos, favoreciendo a docentes o a un tercero debido a falta de controles apropiados, lo que generaría que profesores devenguen un mayor o menor salario del que en realidad le corresponde por méritos académicos</p>	<p>Archivar en el expediente e historial laboral de cada docente el Acto Administrativo en el que se le otorgan los puntos correspondientes.</p> <p>Solicitar copia de las Actas relacionadas con el Comité de Puntaje y archivarlas en un expediente donde se archiven consecutivamente.</p>	ABRIL	16 May	35%	<p>A la fecha se evidencia según material fotográfico que se realizó campaña de archivo con el equipo de trabajo del proceso, adjuntando en la historia laboral de cada docente el Acto Administrativo en el cual se le otorgan los puntos correspondientes. Se encuentra pendiente por realizar solicitud de las copias de las Actas relacionadas con el Comité de Puntaje al proceso competente.</p>	<p>Se recomienda dar inicio a la acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</p>
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<p>La no realización del inventario permanentemente y la digitalización de archivos</p> <p>Libre acceso de personal al Archivo de la dependencia.</p> <p>Inexistencia de mecanismos de seguridad al Archivo de la dependencia.</p>	<p>Possibilidad de destrucción o Sustracción de documentos e información confidencial del archivo o impedir ubicación de documentos.</p>	<p>Elaboración del inventario de los registros del Archivo de la dependencia, de modo que incluya: (1) archivo de gestión, (2) historiales laborales y (3) otros registros.</p> <p>Solicitud al proceso de Recursos Físicos del arreglo de la chapa de la puerta del archivo, así como el mejoramiento del sistema de seguridad del archivador rodante de la Oficina.</p>	ABRIL	16 May	30%	<p>A la fecha se ha elaborado la actualización de la base de datos que referencia la ubicación de los registros, de igual forma se realizó el arreglo y mejoramiento del archivador rodante. Respecto a la chapa de la puerta del archivo, se cuenta con la llave de la puerta que da acceso al archivo, se va realizar la prueba si dicha llave funciona con el fin de gestionar las acciones pertinentes.</p>	<p>Se recomienda dar inicio a la acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</p>
OFICINA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	<p>Falta de seguridad en los recursos bibliográficos</p>	<p>Possibilidad de hurto de Material Bibliográfico para beneficio particular</p>	<p>1. Realización de inventario</p> <p>2 Solicitar a Control Interno de gestión una auditoría interna.</p>	ABRIL	16-May	20%	<p>A la fecha se está realizando el inventario el cual ya se terminó el del segundo piso de la Unidad Faria y en cuanto a la auditoría interna se está organizando.</p>	<p>Se recomienda dar inicio a la acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.</p>



Seguimiento Mapa de Riesgos

Código FDE PL-34 v 01

Página 12 de 12

Seguimiento No.			Fecha					
1	Posibilidad de omisiones de hallazgos encontrados en los seguimientos a procesos para favorecimiento de terceros.	Posibilidad de abrir procesos de investigaciones y sanciones. Mala ejecución	Rotación trimestral de actividades dentro del personal interno de la oficina	ABRIL	16-May	0%	A la fecha no se ha realizado la rotación del personal debido a que cada persona se encuentra ejecutando las actividades asignadas.	Se recomienda dar inicio a la acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Falta de control de los términos previstos en la ley disciplinaria.	Posibilidad de dilatación injustificada de los términos de los procesos para favorecer a terceros.	Solicitar a la Oficina de Control Interno de Gestión dos (2) revisiones a los procesos disciplinarios que no gozcan de reserva.	ABRIL	16-May	0%	A la fecha no se han solicitado las respectivas revisiones, teniendo en cuenta que es semestral se solicitaron las dos revisiones programadas para el 24 y 28 de julio del presente año la primera y la segunda para el 20 y 24 de noviembre.	Se recomienda dar inicio a la acción establecida en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.
	Incumplimiento de disposiciones legales y marcos éticos. Utilización de influencias.	Posibilidad de aceptación de dádivas en investigaciones y sanciones	Remitir a la Oficina de Rectoría semestralmente la relación de procesos con fallo absoluto y auto de terminación y archivo para su revisión	ABRIL	16-May	0%	A la fecha se propuso realizar las primeras remisiones para el 15 de julio del presente año como se evidencia mediante acta 005 del 4 de abril de 2018, teniendo en cuenta que la acción es semestral.	Se recomienda dar cumplimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos ya que según la política el no cumplimiento de las mismas generará sanciones.

Carolina Villamizar

Edwin Omar

Director (a) Oficina de Control Interno

Nombre: Diana Carolina Villamizar Acevedo

Firma.

Director (a) Oficina de Planeación

Nombre: Edwin Omar

Firma.